

POLÍTICA DE CALIDAD

Metrópolis Comunicación es una empresa canaria especializada en las tareas de periodismo y comunicación. A lo largo de su trayectoria se ha especializado en el seguimiento de medios locales y autonómicos, tanto de prensa, como de radio, televisión y medios digitales, cuya sede central está situada en San Cristóbal de La Laguna, en la isla de Tenerife y cuenta con una delegación en la isla de Gran Canaria.

En nuestro afán de incrementar la calidad del servicio a nuestros clientes hemos implantado un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) según la Norma UNE-EN ISO 9001:2008, comprometiéndonos a cumplir con todos sus requisitos y a mejorar continuamente su eficacia.

La Dirección es consciente del esfuerzo que ello supone y asume el reto como una vía de cohesión entre los distintos departamentos integrantes de la organización de cara a ofrecer una mejora continua de los servicios que se prestan.

En consecuencia **Metrópolis Comunicación** ha asumido el compromiso que se desprende de las siguientes consideraciones:

- Realizar la mayor difusión entre nuestros proveedores y clientes de los principios aplicados en nuestra organización, en materia de calidad, invitándoles a ser partícipes de nuestra política.
- Emplear los mecanismos adecuados para evaluar la eficacia del SGC, favoreciendo la calidad de los procesos y servicios que se desempeñan.
- Cumplir con la legislación vigente, tanto presente como futura, así como de todos aquellos requisitos que afecten a la prestación de nuestros servicios y aquellos otros requisitos que la organización suscriba.
- Potenciar la máxima calidad de los servicios a través de la optimización de las nuevas tecnologías, el cumplimiento de los plazos, el servicio permanente y la certeza en el mismo.
- Unificar esfuerzos a la hora de formar a nuestros trabajadores, de modo que en todo momento respondan favorablemente a las exigencias del SGC, estimulando su participación e implicación.
- En base a estos principios estableceremos una serie de objetivos y metas que nos permitan implementar una mejora continua de toda la organización, subsanando las posibles incidencias que pudieran concurrir y aprendiendo de ellas para evitarlas en el futuro.
- Revisaremos de forma continua la calidad de los servicios prestados a clientes y partes interesadas en general como medio para mejorar las relaciones externas y avanzar en eficacia y eficiencia, así como el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes y aquellos requisitos legales y reglamentarios aplicables al producto y/o servicio.
- Analizaremos y valoraremos la participación de nuestros trabajadores, haciendo que colaboren activamente mediante el fomento de la comunicación y consulta.
- Revisaremos y actualizaremos esta política conforme la empresa avance o las circunstancias o la legislación así lo requieran.

Para conseguir cumplir con todo lo anterior **Metrópolis Comunicación** pondrá en juego todos los medios que estime necesarios, de forma que se garantice la consecución de los objetivos marcados.

Solo así podremos lograr un adecuado desarrollo corporativo, sustentado en la satisfacción de nuestros clientes.

En Tenerife a 10 de noviembre de 2008



Sandra Díaz Hernández